NÚMERO 2025064582

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX

Administración

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA ARQUITECTA TÉCNICA

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA ARQUITECTA TÉCNICA

D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cogollos de Guadix (Granada).

HACE SABER: Que con fecha 27 de NOVIEMBRE de 2025 se aprueba la siguiente resolución:

RESULTANDO, que según consta en el Acta del Tribunal de fecha 25 de noviembre de 2025, del proceso selectivo por concurso – oposición, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Grupo A, Subgrupo A2, a tiempo parcial en jornada de 20%, funcionario de carrera, BOE nº 80 de 2 de abril de 2025, el aspirante con la mayor puntuación obtenida vino a ser Dña. María Dolores Valderrama Rodríguez

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, así como lo establecido en las bases que han regido el procedimiento de selección, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. Nombrar funcionaria de carrera de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, a tiempo parcial, como Arquitecta Técnica, Grupo A2 a Dña. María Dolores Valderrama Rodríguez con DNI n.º 259***76V .

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la aspirante que ha obtenido la plaza, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación según la bases

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://cogollosdeguadix.sedelectronica.es y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Cogollos de Guadix, a 27denoviembre de 2025

Firmado por: Eduardo Miguel Martos Hidalgo